

# ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO DE FECHA 30 DE NOVIEMBRE DE 2022.

En el Ambiente virtual con el uso de la herramienta "Google meet" para video conferencia, desde los domicilios de todos los convocados, a causa de la Emergencia Nacional, debido al coronavirus (COVID19), siendo las catorce horas con tres minutos del día miércoles treinta de noviembre de año dos mil veintidós; se inicia la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Andina del Cusco, bajo la presidencia del Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza, Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables y la asistencia de los señores miembros del Consejo de Facultad Dr. Víctor Raúl Acuña Loaiza, Dr. Carlos Axel Serna Góngora, Dr. José Humberto Vega Centeno Villena, Mg. Fernando Philco Prado, Mg. Wilberth Castillo Mamani, Mg. José Luis Gonzales Zarate, los señores estudiantes representantes estudiantiles ante el Consejo de Facultad, Sr. Alonso Aguilar Briceño, Sr. Andrés Paredes Jaén y Srta. Linert Secia Voter Vásquez.

El Señor Decano solicitó al Secretario Académico proceder con dar lectura al primer ítem de la agenda para la presente Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.

## I.- LISTA:

El Secretario Académico procedió a verificar la lista de asistentes, en la que todos los Concejeros se encontraban en la sala virtual de la Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad, estableciendo el Quórum reglamentario para iniciar la presente sesión de acuerdo al Art. 9° del Reglamento Interno del Consejo de Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables - Res. N° 507-CU-2016-UAC.

## II.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ONCE DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO:

El Señor. Decano solicitó al Secretario Docente dar lectura al acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad del once de noviembre de 2022. Culminada la lectura, se procedió a votación para la suscripción del acta de la sesión del once de noviembre de 2022, cuyo resultado fue **Suscrita** por todos los miembros del consejo de facultad.

## III.- LECTURA DE DESPACHO:

El Señor. Decano solicitó al Secretario Docente dar lectura al despacho recibido:

- Carta N°257-2022-DEPAD-UAC; Cusco, 23 de noviembre de 2022, Dr. RUBÉN MARIÑO LOAIZA; Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Presente; ASUNTO: SOLICITA HABILITACIÓN DE AMBIENTE PARA DESARROLLO DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE SEGUIMIENTO AL EGRESADO; Tengo a bien dirigirme a usted, para manifestarle que luego de la ejecución de la segunda Auditoría Interna del Sistema de Gestión de Calidad, que se llevó a cabo el 21 de noviembre de 2022, con la supervisión de la Mg. Scherezade Muñoz Avendaño, se hizo la observación dentro del formato de no conformidad, que «la dependencia no cuenta con un espacio para el desarrollo de las actividades de seguimiento al egreso. En tal sentido, recurro a su Despacho para solicitar su apoyo en la habilitación de un ambiente para el desarrollo de actividades del Área de Seguimiento al Egresado; permitiéndome sugerir que se hagan las adaptaciones necesarias en el ambiente CEAC-113 (1er piso), donde se alberga la Coordinación del Ejercicio Pre Profesional y Archivo de la Facultad. SMP.; En la seguridad de su amable disposición, expreso a usted las muestras de mi consideración; Atentamente; Dr. RAIMUNDO ESPINOZA SÁNCHEZ; Director. El Señor Decano señala que dicho ambiente se encuentra abarrotado de documentos y que también hacen uso de él las coordinadoras de ejercicio preprofesional, que será difícil desocupar dicho ambiente. El Dr. José Humberto Vega Centeno Villegas opina que dicho archivo se debe enviar al archivo central. El Señor Decano opina que se hará las consultas al archivo central a fin de ver si se puede desocupar el ambiente mencionado.
- Recicla CEAC, correo electrónico enviado por el Sr. Alonso Juzamailu Aguilar Briceño, conteniendo dos archivos 1.-BASES DE CONCURSO y 2.-FORMULACIÓN DE PROYECTO\_ "RECICLA-CEAC". A solicitud del Dr. José Humberto Vega Centeno Villegas, el Señor Decano le pide al consejero explique el contenido de su proyecto, para evaluar su importancia. El Consejero Alonso

Juzamailu Aguilar Briceño explica que se trata de una iniciativa de Responsabilidad Social; el Dr. José Humberto Vega Centeno Villegas toma la palabra para expresar sus felicitaciones por la iniciativa, luego aclara que dicho proyecto no constituye Responsabilidad Social Universitaria, expresa que en su opinión el tiempo que le resta al semestre académico y la saturación propia del fin de semestre haría difícil se pueda realizar cualquier actividad con éxito. El representante estudiantil Sr. Alonso Aguilar Briceño, expresa que no se trata de una actividad que pueda distraer la atención de la docencia o de las autoridades, que se trataría de una actividad de estudiantes solamente. El Señor Decano pide se incluya en el Orden del Día.

**IV.- INFORMES:**

- Imposibilidad de subir catálogos, el Secretario Docente explica la situación de los planes curriculares (con 20% de virtualidad) aprobados en sesión anterior, que hubieron dificultades con la resolución y se emitieron nuevas resoluciones, una por cada escuela y por cada plan curricular (2016 y 2020), lo cual fue resuelto el mismo día en que la autoridad requirió dicho cambio documentario. Que se está a la espera de poder subir los catálogos al sistema ERP, cuando la autoridad indique la apertura del sistema.
- Visita del Embajador de Korea del Sur, el Señor Decano informa al Consejo de Facultad, sobre la conferencia del Embajador de Korea del Sur y la reunión posterior con la Autoridad de nuestra universidad, gestionada por la decanatura de nuestra facultad.
- Levantamiento diagnóstico de la filial de Puerto Maldonado, el Señor Decano explicó la preocupante situación de la filial de Puerto Maldonado, la competencia, el deseo de la comunidad de dicha filial de la apertura de otras escuelas profesionales; informa las dificultades en tesis e idiomas.
- Aprobación del uso de Blomberg, el Dr. Carlos Axel Serna Gongora, informa de la aprobación en el Consejo Universitario de dicha plataforma y explica el proceso de implementación.
- El Señor Decano, informa que el día de hoy recibió ciento sesenta y nueve diplomas de bachillerato para firmar, de nuestra facultad y felicita la labor del Secretario Académico. El Señor Decano explica también que se está realizando colaciones mensuales y entregas formales de diplomas de bachilleratos, por iniciativa del Secretario Académico, lo que constituye también una forma de Marketing para la Facultad y sus Escuelas Profesionales.
- El Señor Decano informa que ha recibido la opinión de Docentes de nuestra facultad, y también de fuera de ella, a manera de sugerencia, sobre el cambio de denominación de nuestra Facultad, cuya propuesta es que se llame "Facultad de Ciencias Empresariales".

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

**V.- ORDEN DEL DÍA:**

**1. Asignación de Aulas para Pregrado – Semestre Académico 2023-I**

El Secretario Docente da lectura al íntegro de la Resolución N° 586-CU-2022-UAC. "APRUEBAN LA DIRECTIVA DE ASIGNACIÓN DE AULAS PARA PREGRADO – SEMESTRE ACADÉMICO 2023-I - (VERSIÓN 1) DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO"; RESOLUCIÓN N° 586-CU-2022-UAC; Cusco, 17 de noviembre de 2022; EL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO; VISTO: El Oficio N.° 962-2022- VRAC (COVID-19)-UAC de fecha 4 de noviembre de 2022 y anexo cursado por la Vicerrectora Académica de la Universidad Andina del Cusco y; CONSIDERANDO: Que,... RESUELVE: PRIMERO: APROBAR la Directiva de asignación de aulas para pregrado – semestre académico 2023-I - (Versión 1) de la Universidad Andina del Cusco, cuyo texto íntegro es el siguiente: DIRECTIVA DE ASIGNACIÓN DE AULAS PARA PREGRADO DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-1 - (VERSIÓN 1) DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO. I. FINALIDAD... II. OBJETIVO... III. BASE LEGAL ... IV. ALCANCE DE LA DIRECTIVA ... V. DE LA MODALIDAD DE LOS CURSOS ... VI. ASIGNACIÓN DE SALONES DE CLASE; 6.1 La asignación de un salón de clase para el dictado de un curso presencial está en función a la proyección de estudiantes a matricularse en el curso y el aforo del salón de clase. 6.2 Los Directores de las Escuelas Profesionales deberán prever, en la elaboración de los catálogos, la asignación de salones de clase. 6.3 En los catálogos de cursos de las Escuelas Profesionales se debe indicar claramente cuáles son los cursos presenciales indicando el aula y Facultad o edificio en el cual se desarrollarán, así como los cursos a distancia en tiempo real de manera virtual. 6.4 Ninguna Escuela Profesional de la Universidad tienen exclusividad en los salones de clase de un determinado edificio de la Universidad tanto en la sede central como en las filiales. 6.5 Los Directores de Escuela podrán programar el uso de los salones de clase en función a los utilizados.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

en anteriores semestres siempre y cuando garanticen una ocupabilidad de sesenta (60) horas semanales de ese ambiente, en caso de no garantizar ese grado de ocupabilidad otra Escuela Profesional de la Universidad puede hacer uso del ambiente. Un salón de clase que registre horas en las cuales no se tiene asignado ningún curso puede ser usado por otra Escuela Profesional en esos horarios. 6.6 Cuando la cantidad de estudiantes matriculados en una asignatura presencial exceda el aforo permitido del aula asignada, se realizará el desdoblamiento de la asignatura procurando mantener el mismo horario y la designación de otra sala de clase en función a la identificación de otra aula disponible en la Universidad. 6.7 En la designación de un aula o sala de clase se deberá considerar que se tiene que ocupar por lo menos el 50% del aforo permitido en esa aula; en el caso de que la cantidad de estudiantes sea menor a ese porcentaje se deberá identificar otra aula de menor capacidad. Casos excepcionales deberán ser justificados ante el Decano de la Facultad con conocimiento del Vicerrectorado Académico. Este criterio no se aplica para los laboratorios. VII. DISPOSICIONES FINALES: Primera: Los casos no previstos en la presente Directiva serán resueltos en primera instancia por el Decano de la Facultad y en casos excepcionales por el Vicerrectorado Académico. Segunda: Déjense sin efecto las Directivas y las normas que se opongan a la presente Directiva. SEGUNDO: ENCOMENDAR, a las dependencias universitarias pertinentes, adopten las acciones complementarias más convenientes para el cumplimiento de la presente resolución. Firmado Digitalmente Bravo Gonzales Di-Yanira.

Así mismo, el secretario docente expresa que la dinámica de asignación de aulas no sufrirá cambios significativos para el siguiente semestre.

**2. Reconfirmación de Comité de Calidad EPC – Cambio Filial Sicuani**

El Secretario Académico informa que se ha recibido Oficio de la Escuela Profesional de Contabilidad solicitando la reconfirmación de su Comité de Calidad, debido al cambio del coordinador de la filial de Sicuani: Cusco, 17 de noviembre de 2022; OFICIO N° 165-2022/DEPC-FCEAC-UAC; Señor; Dr. RUBEN TITO MARIÑO LOAIZA; DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES; Presente.- ASUNTO: SOLICITA RECONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE CALIDAD Y ACREDITACIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD; Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y solicitar a su despacho tenga a bien aprobar la Reconfirmación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Contabilidad. Reconfirmación se propone debido al cambio de Coordinador realizado en la Filial de Sicuani según Resolución N.º 534-CU-2022-UAC de fecha 26 de octubre del presente año, por lo que se debe cambiar al Coordinador nuevo Mg. José Luis Samata Baca, en reemplazo del Mgt. Cesar Augusto Chambe Ramírez. A la espera de su atención, hago propicia la oportunidad para expresar a su persona los sentimientos de mi más alta y distinguida consideración. Atentamente, Dra. Nery Porcel Guzmán, Directora de la Escuela Profesional de Contabilidad:

COMITÉ DE CALIDAD y ACREDITACIÓN ESCUELA PROFESIONAL de CONTABILIDAD

INTEGRANTES	NOMBRES Y APELLIDOS
DIRECTORA DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD	Dra. CPCC. Nery Porcel Guzmán Presidenta del Comité de Calidad
DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE CONTABILIDAD	Mgt. CPC. Walter Vicente Palomino Oquendo Docente Ordinariato
DOCENTES ORDINARIZADOS	Dra. CPC. María Antonieta Olivares Torre
	Mgt. CPC. José Luis Gonzáles Zárate
DOCENTES CONTRATADOS	Mgt. Abel Tresierra Pantigozo Mgt. Tatiana Choquehuanca Contreras Mgt. Darcy Augusto Jurado Rivera
Coordinadora de la E. P. de Contabilidad – Puerto Maldonado	Mgt. Patricia Paredes Valverde
Coordinadora de la E. P. de Contabilidad - Quillabamba	Mgt. Edith Clorinda Alata Huaña
Coordinador de la E. P. de Contabilidad - Sicuani	Mg. José Luis Samata Baca

DOCENTES CONTRATADOS      INVITADOS	Dra. Paola Estrada Sanchez Mgt. Danitza Zúñiga Hermoza
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Sta. Yessica Rojas Ariza - Secretaria de la EPC.
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES	- Srta. Thalía Yois Morales Horque código: 019101424A, semestre que están cursando: séptimo(7mo), celular: 950777428, correo: 019101424a@uandina.edu.pe - Sr. Andrés Paredes Jaen, código : 019201553H, semestre: sexto(6to), celular: 984924545, correo: 019201553h@uandina.edu.pe
GRADUADOS	CPC. Julio César Hilari Canales, teléfono: 966386867 dirección: Calle Garcilaso N°609 San Sebastián – Cusco correo <a href="mailto:jhulio20@gmail.com">jhulio20@gmail.com</a> CPC. Miluska Enríquez Huamaní, Teléfono: 952427794, Dirección: Urb. Ramiro Prialé Y-2 Santiago- Cusco correo <a href="mailto:mylita27-04@hotmail.com">mylita27-04@hotmail.com</a>
REPRESENTANTES DE GRUPOS DE INTERÉS	CPC. Fredrick Espinoza Paz Profesión: Contador Público Cargo que desempeña: Gerente de la Municipalidad Distrital de San Sebastián Teléfono: 984222530 Correo institucional: <a href="mailto:gerenciamunicipal@munisansebastian.gob.pe">gerenciamunicipal@munisansebastian.gob.pe</a> CPC. Fanny Victoria Balladares Estrada Profesión: Contador Público Cargo que desempeña: Gerente del Colegio de Contadores Públicos del Cusco Teléfono: Cel-984295059 Correo: <a href="mailto:gerencia@ccpcusco.org">gerencia@ccpcusco.org</a>

El Señor Decano, pide se lleve al voto la Aprobación del Comité de Calidad de la Escuela Profesional de Contabilidad, resultando en **Aprobado por Unanimidad**.

**3. Solicita Protesis – E.P. Administración**

El Secretario Docente informa que se ha recibido Carta de la Escuela Profesional de Administración con el Asunto: SOLICITA DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE PROTESIS PARA APERTURA DE NUEVO TALLER EN LA E.P. ADMINISTRACIÓN:

Cusco, 03 de noviembre de 2022; CARTA N.º 238 -2022-DEPAD-UAC; Dr. RUBÉN MARIÑO LOAYZA; Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Presente.- ASUNTO: SOLICITA DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE PROTESIS PARA APERTURA DE NUEVO TALLER EN LA E.P. ADMINISTRACIÓN. Previo atento saludo, me dirijo a su digno Despacho, para manifestarle que durante el último semestre 2022 la Secretaría Administrativa de esta Dirección, ha recepcionado el registro de 36 bachilleres interesados en acogerse a la modalidad de titulación a través del Taller de PROTESIS. Con tal motivo, con la finalidad de dar atención a las recomendaciones de la Red Internacional de Evaluadores – RIEV, en el sentido de «establecer mecanismos para la mejora de la tasa de titulación», recurro a su Autoridad para solicitarle la designación del Coordinador del nuevo Ciclo de PROTESIS que asuma la planificación y programación de las actividades inherentes en la inscripción oficial de bachilleres y otros, según el Reglamento vigente. Sin otro particular, renuevo a usted las muestras de mi respeto y consideración. Atentamente, Dr. RAIMUNDO ESPINOZA SÁNCHEZ. Director

Y de forma reiterativa se recibió: Cusco, 22 de noviembre de 2022; CARTA N.º 252 -2022-DEPAD-UAC; Dr. RUBÉN MARIÑO LOAYZA. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables; Presente.- ASUNTO: REITERA DESIGNACIÓN DE COORDINADOR DE PROTESIS PARA APERTURA DE NUEVO TALLER EN LA E.P. ADMINISTRACIÓN; REF. : CARTA N.º 238 -2022-DEPAD-UAC, 03.NOV.22. Tengo a bien dirigirme a usted, con la finalidad de reiterar la necesidad de designar el Coordinador del nuevo Ciclo de PROTESIS que asuma la

planificación y programación de las actividades inherentes en la inscripción oficial de bachilleres y otros, según el Reglamento vigente. Al respecto, Sr. Decano, con documento de la referencia, esta Dirección ha informado que se ha recepcionado el registro de 36 bachilleres interesados en acogerse a la modalidad de titulación a través del Taller de PROTESIS. Asimismo, es compromiso de nuestra Escuela Profesional el viabilizar las recomendaciones de la Red Internacional de Evaluadores – RIEV, en el sentido de «establecer mecanismos para la mejora de la tasa de titulación», por tanto, confiamos el valioso apoyo de su Decanatura en la consecución de los objetivos trazados. Sin otro particular, renuevo a usted las muestras de mi respeto y consideración. Atentamente, Dr. RAIMUNDO ESPINOZA SÁNCHEZ; Director.

El Señor Decano expresa su opinión negativa respecto de los procesos de PROTESIS anteriores, debido a la calidad de los resultados y pide intervenciones a favor o en contra, El Dr. José Humberto Vega Centeno Villegas se manifiesta a favor de la propuesta. La Señorita Linert Secia Voter Vasquez se manifiesta a favor. El Señor Andres Paredes Jaen, manifiesta que le preocupa la baja calidad de los talleres de PROTESIS. El Secretario Académico, opina que comulga con el Señor Decano en la opinión académica, y que desde el punto de vista administrativo señala que se tienen también problemas, que se tienen pendientes de la última PROTESIS de la Escuela Profesional de Administración, que se terminó en febrero del presente año, teniendo una opinión negativa desde el punto de vista administrativo también. El Dr. Carlos Axel Serna opina que los procesos de PROTESIS pueden ser exitosos pero depende del esfuerzo y compromiso de todos los involucrados, que deben fortalecerse los equipos de investigación con docentes realmente investigadores. El Mg. Fernando Philco Prado, señala la necesidad de PROTESIS para los estudiantes, que es buscada esta modalidad por un facilismo y que es contraproducente para la calidad y el prestigio de la institución, que la calidad y condiciones establecidas en los reglamentos hacen que se ponga en riesgo la acreditación de nuestra institución. También señala que existen argumentos desde el punto de vista de la discriminación que falta estudiar bien. El Dr. José Humberto Vega Centeno Villegas, opina que es cierto que la calidad de los resultados no es la adecuada, que se debe mejorar el perfil de los docentes, que en la Escuela Profesional de Administración se han dado casos de tesis de esta modalidad que reprobaron. El Mg. José Luis Gonzales Zarate, señala que es cierto que existen problemas con esta modalidad y que esto puede traer riesgos para la universidad. Que se debe buscar mejorar los estándares de la investigación en nuestra institución. Que se debe analizar de manera más profunda. El Señor Decano invita al Dr. Raymundo Espinoza Sanchez a hacer uso de la palabra para justificar su propuesta, el Dr. Espinoza indica que es parte de las recomendaciones de la RIEV facilitar la graduación de los estudiantes, que se ha hecho diagnósticos sobre los resultados de los procesos de PROTESIS anteriores y se propone mejoras para ayudar al éxito del programa solicitado (Ingreso al programa solo con un proyecto de tesis preseleccionados). El Mg. José Luis Gonzales Zarate, pregunta al Director de la Escuela Profesional de Administración sobre las medidas para garantizar la calidad y preselección de la viabilidad de los trabajos propuestos, a lo que responde que existe una junta de docentes que enseñan cursos de investigación y ellos serían los revisores de los proyectos a proponerse y que el tema estadístico se debe contar con la asesoría de estadísticos profesionales, que se debe mejorar los índices de graduación con fines de acreditación. El Dr. Carlos Axel Serna Gongora se manifiesta que es cierto que existen deficiencias en el manejo de la estadística de investigación por parte de los asesores. El Señor Decano agradece al Dr. Raymundo Espinoza Sanchez por su participación. El Dr. José Humberto Vega Centeno Villegas, manifiesta que se debe dar las facilidades a los estudiantes para alcanzar sus metas. El Mg. Fernando Philco Prado, señala que es cierto que es una necesidad y que se debe revisar el reglamento, debido a que nuestro reglamento específico de grados y títulos está anterior al reglamento marco, no teniéndose un reglamento específico en realidad, que es un peligro no ajustar el reglamento específico antes de implementar un proceso de PROTESIS. El Mg. José Luis Gonzales Zarate se manifiesta en

favor por lo señalado por el Mg. Fernando Philco Prado. El Señor Decano indica que está claro el asunto y que se debe devolver a la Escuela Profesional de Administración para que adecue un reglamento al Reglamento Marco, y si se puede que alcance a las demás Escuelas Profesionales de nuestra facultad. El Dr. José Humberto Vega Centeno, propone que en dicho encargo se tome como proyecto Piloto a la Escuela Profesional de Administración. Pasándose a votación la Moción de devolución del documento para la Elaboración de un Reglamento Específico de la Modalidad de PROTESIS de la facultad con participantes acreditados por cada Escuela Profesional. Resultando en **Aprobado por Unanimidad**

**4. Resolución plan de trabajo RIEV – E.P. Administración de Negocios Internacionales - Cargo a dar Cuenta**

El Secretario Académico lee y expone la Resolución (Con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad) N.º 3513-2022-FCEAC-UAC. Cusco, 07 de setiembre del 2022. EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO, VISTO. -El Oficio N° 0208-2022-ADNI-FCEAC-UAC, presentado por el Director de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, quien solicita la aprobación de la documentación sobre el proceso de Acreditación Internacional de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, conteniendo: Carta de Aceptación del Informe Testimonial; Carta de compromiso del cumplimiento del Plan de Mejora; Plan de Mejora a corto plazo (un año) y Bitácora, bajo el modelo de Reacreditación Internacional con la RIEV. CONSIDERANDO. - Que, de acuerdo con el artículo 38°, inciso l) del Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, es atribución del Consejo de Facultad, aprobar los planes anuales de trabajo de los departamentos académicos, escuelas profesionales, programas de segunda especialidad profesional, Unidad de Posgrado, Instituto de Investigación, centros de investigación y círculos o asociaciones de investigación y Comisiones de Responsabilidad Social para su ratificación por el Consejo Universitario. Que, entre las atribuciones del Decano de la Facultad, aprobado por el Estatuto de la Universidad Andina del Cusco, Art. 41° inc. q) indica "Dictar las Resoluciones académicas y administrativas Extraordinarias para el mejor funcionamiento de la Facultad con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad"; Que, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas Administrativas y Contables, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria, el Estatuto y el Reglamento de la Universidad Andina del Cusco, y con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad. RESUELVE. PRIMERO. - APROBAR la documentación sobre el proceso de Acreditación Internacional de la Escuela Profesional de Administración de Negocios Internacionales, conteniendo: Carta de Aceptación del Informe Testimonial; Carta de compromiso del cumplimiento del Plan de Mejora; Plan de Mejora a corto plazo (un año) y Bitácora; de la Escuela Profesional de Administración con Modelo de Reacreditación Internacional con la Red Internacional de Evaluadores – RIEV. SEGUNDO. - ENCOMENDAR, al Presidente, miembros integrantes y a las dependencias académicas y administrativas, adoptar las acciones complementarias más convenientes, para el cumplimiento de la presente Resolución. TERCERO. -ELEVAR, la presente Resolución al Honorable Consejo Universitario, para su correspondiente ratificación. Comuníquese. - Regístrese. - Archívese. Dr. Rubén Tito Mariño Loaiza; Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables.

**5. Solicita designación de coordinador de turno para el Semestre Académico 2023-I.**

El Secretario Docente indica que se ha recibido una carta de la Escuela Profesional de Administración solicitando la designación de un coordinador de turno para el semestre académico 2023-I. El Señor Decano interviene y manifiesta que el Vicerrectorado Académico ha indicado que todas las decisiones conexas con el proceso de matriculas están sujetas a la proyección de matriculados para el siguiente semestre, al examen de admisión y que no se puede tomar decisiones al respecto y que en ese sentido se responderá a la Escuela Profesional de Administración.





ECONOMIA

MAMANI QUISPE PEYSH JIMENA

ECONOMIA

OVIEDO CACERES LUCERO ARACELY

ECONOMIA

TTITO MAMANI PAUL GERARDO

Se somete a la votación de los consejeros, resultado en Aprobado por Unanimidad.

**7. Recicla CEAC**

El Señor Decano invita a los Representantes Estudiantiles para que sustenten su petitorio, el Señor Alonso Juzamailu Aguilar Briceño, explica y sustenta el proyecto del evento (concurso) de "Recicla CEAC", modalidades, cronogramas, etc. resalta que no se trata de esfuerzos que entorpezcan el accionar académico. El Dr. José Humberto Vega Centeno Villegas, explica que se trata de una actividad social y no se le debe dar el título de Responsabilidad Social. El Mg. Fernando Philco Prado, pide se revise el cronograma debido a los días no laborales del 8 y 9 de diciembre. El Dr. Victor Acuña Loaiza se manifiesta a favor de apoyar las iniciativas de los estudiantes. La Srta. Linert Secia Voter Vasquez, señala que le parece interesante. Sin embargo, pide puedan hacerle llegar la documentación de dicho evento. El Señor decano pide a los responsables, hacer llegar la documentación solicitada. Se lleva a votación la Aprobación del evento "Recicla CEAC", resultado en Aprobado por Unanimidad.

Sin más temas ni asuntos que tratar y siendo las diecisiete horas con quince minutos del mismo día y año, concluye la presente sesión, en fe de lo cual suscriben los asistentes.

**Chat de la sala de Videoconferencia**

Tú

14:13

SUSCRIPCION DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2022

Victor Raul Acuña Loaiza

14:13

APROBADO

Ruben Tito Mariño Loaiza

14:13

Apruebo el acta

Fernando Philco Prado

14:13

suscribo conforme el acta

LINERT SECIA VOTER VASQUEZ

14:13

Suscribo el acta

ANDRES PAREDES JAEN

14:14

Suscribo el acta

Wilberth Castillo Mamani

14:14

Suscribo el acta

Jose Luis Gonzales Zarate

14:14

Aprobado

ALONSO JUZAMAILU AGUILAR BRICEÑO

14:14

Suscrito el acta

Jose Luis Gonzales Zarate

14:14

Suscribo el acta

Jose Humberto Vega Centeno Villena

14:14

José Humberto Vega Centeno Villena suscribo acta en señal de conformidad

Tú

14:14

SUSCRITO POR UNANIMIDAD

Tú

15:11

APROBACIÓN DE LA RECONFORMACIÓN DEL COMITE DE CALIDAD DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

Ruben Tito Mariño Loaiza

15:11

Aprobado

ANDRES PAREDES JAEN

15:11

Aprobado

ALONSO JUZAMAILU AGUILAR BRICEÑO

15:11

Aprobado

Fernando Philco Prado

15:11

Aprobado

Jose Luis Gonzales Zarate

15:11

Aprobado

LINERT SECIA VOTER VASQUEZ

15:12

Aprobado

Jose Humberto Vega Centeno Villena

15:12

José Humberto Vega Centeno Villena APROBADO

Victor Raul Acuña Loaiza

15:12

Aprobado

Wilberth Castillo Mamani

15:13

aprobado

Carlos Axel Serna Gongora

15:13

Aprobado

Tú

15:14

APROBADO POR UNANIMIDAD

Tú

16:20

APROBACIÓN DE LA MOCIÓN DE DEVOLUCIÓN DEL DOCUMENTO PARA ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA MODALIDAD DE PROTESIS DE LA FACULTAD, CON PARTICIPANTES DE CADA ESCUELA PROFESIONAL.

APROBACIÓN DE LA MOCIÓN DE DEVOLUCIÓN DEL DOCUMENTO PARA ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA MODALIDAD DE PROTESIS DE LA FACULTAD, CON PARTICIPANTES ACREDITADOS POR CADA ESCUELA PROFESIONAL.

Tú

16:21

APROBACIÓN DE LA MOCIÓN DE DEVOLUCIÓN DEL DOCUMENTO PARA ELABORACIÓN DE UN REGLAMENTO ESPECÍFICO DE LA MODALIDAD DE PROTESIS DE LA FACULTAD, CON PARTICIPANTES ACREDITADOS POR CADA ESCUELA PROFESIONAL.

Jose Humberto Vega Centeno Villena

16:21

José Humberto Vega Centeno Villena APROBADO

LINERT SECIA VOTER VASQUEZ

16:21

Aprobado

Ruben Tito Mariño Loaiza

16:21

Aprobado

Jose Luis Gonzales Zarate

16:21

Aprobado

Wilberth Castillo Mamani

16:21

Aprobado

Fernando Philco Prado

16:22

Aprobado

ANDRES PAREDES JAEN

16:22

Aprobado

ALONSO JUZAMAILU AGUILAR BRICEÑO

16:23

Aprobado

Carlos Axel Serna Gongora

16:23

Aprobado

Tú

16:24

APROBADO POR UNANIMIDAD

Victor Raul Acuña Loaiza

16:24

Aprobado

Tú

16:36

APROBACIÓN DE TITULOS PROFESIONALES Y GRADOS ACADÉMICOS CON CARGO A DAR CUENTA

Ruben Tito Mariño Loaiza

16:36

Aprobado

Fernando Philco Prado

16:37

Aprobado

Victor Raul Acuña Loaiza

16:37

Aprobado

ANDRES PAREDES JAEN

16:37

Aprobado

Jose Luis Gonzales Zarate

16:37

Aprobado

Jose Humberto Vega Centeno Villena

16:37

José Humberto Vega Centeno Villena APROBADO

Carlos Axel Serna Gongora

16:37

Aprobado

LINERT SECIA VOTER VASQUEZ

16:37

Aprobado

ALONSO JUZAMAILU AGUILAR BRICEÑO

16:37

Aprobado

Wilberth Castillo Mamani

16:38

Aprobado

Tú

16:39

APROBADO POR UNANIMIDAD

Carlos Axel Serna Gongora

16:54

Mi total apoyo a la actividad de reciclaje.

Tú

16:54

APROBACION DE LA ACTIVIDAD DE RECICLA-CEAC

Jose Humberto Vega Centeno Villena

16:54

José Humberto Vega Centeno Villena APROBADO

ALONSO JUZAMAILU AGUILAR BRICEÑO

16:54

Aprobado

Ruben Tito Mariño Loaiza

16:55

Aprobado

LINERT SECIA VOTER VASQUEZ

16:55

Aprobado

ANDRES PAREDES JAEN

16:55

Aprobado

Fernando Philco Prado

16:55

A favor y apoyo total

Jose Luis Gonzales Zarate

16:55

Aprobado

Wilberth Castillo Mamani

16:55

aprobado

Victor Raul Acuña Loaiza

16:56

Aprobado

Tu

16:58

APROBADO POR UNANIMIDAD

LINERT SECIA VOTER VASQUEZ

17:03

21

Fernando Philco Prado

17:04

Día 22

Victor Raul Acuña Loaiza

17:04

Día 21  
Jose Luis Gonzales Zarate  
17:04



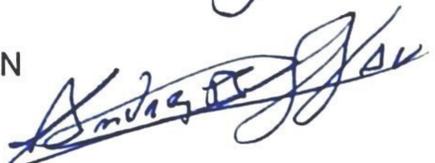
22  
LINERT SECIA VOTER VASQUEZ  
17:04

21  
ALONSO JUZAMAILU AGUILAR BRICEÑO  
17:04

Día 22  
Jose Humberto Vega Centeno Villena  
17:04



JOSÉ HUBERTO 21  
ANDRES PAREDES JAEN  
17:04

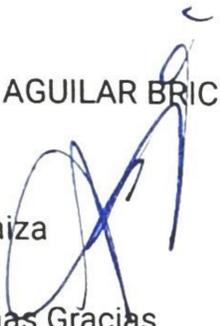


dia 22  
Carlos Axel Serna Gongora  
17:04

Día 22 cena  
Ruben Tito Mariño Loaiza  
17:04

22 cena  
Wilberth Castillo Mamani  
17:04

21  
ALONSO JUZAMAILU AGUILAR BRICEÑO  
17:07



22 cena  
Victor Raul Acuña Loaiza  
17:08  
Buenas Tardes..Muchas Gracias



Adenda: En todo el contenido del Acta el Segundo apellido del Dr. Jose Humberto Vega Centeno Villena DICE: Villegas. DEBE DECIR: Villena. De lo cual doy fe,

